

# PROTOCOLO PARA RETORNO AL JUEGO EN CONTEXTO DE COVID-19

## **El Contexto General:**

Nos proponemos llevar adelante la vuelta al juego y la participación de todos nuestros jugadores y jugadoras en la vida social y deportiva de nuestros clubes.

Para ello adoptamos el Protocolo de la Confederación Argentina de Hockey aprobado por el Ministerio de Salud de la Nación al cual le incorporamos las siguientes adaptaciones acordes a nuestra realidad.

## **Las acciones específicas:**

### **La vuelta al juego**

1. La vuelta al juego es sin público.
2. Se jugará sin tercer tiempo.
3. En la cancha solo estarán presentes jugadoras/es, cuerpos técnicos, árbitros, mesa de control y personal del club.
4. Las jugadoras/es suplentes permanecerán el cerca perimetral guardando distancia entre ellos/as y en el banco de suplentes solo estará el cuerpo técnico.
5. Se delimitarán días y horarios especiales de tal modo de que no haya superposición de partidos según el siguiente esquema de horarios de partidos:  
Damas:  
Sub 14: Miércoles 18 hs o posterior según si el club cuenta con iluminación.  
Sub 16: Jueves 18 hs o posterior según si el club cuenta con iluminación.  
Sub 19: Sábados 09 hs o viernes 21 hs si el club cuenta con iluminación.  
Plantel Superior: Sábados 16 hs .

Segundas, Preintermedias y Mamis: Viernes por la noche, sábado por la noche o domingo a la mañana. Un solo partido por club en cada turno.

### **Caballeros:**

Sub 15: Viernes 20 hs o posterior según si el club cuenta con iluminación.

Sub 19: Domingos 09 hs.

Plantel Superior: Domingo 16 hs .

6. A los efectos de evitar compartir elementos ( Máscaras de Protección ) las infracciones que implicaría un corner corto se ejecutarán como Shot Out debiendo el atacante elegir el ejecutor.

### **La vuelta al club**

Nos resulta imperioso solicitar la vuelta al club de nuestros jugadores/as de infantiles ( 6 a 14 años ) los cuales están sufriendo de multiples problemas de obesidad y sedentarismo porque hace 8 meses que lo único que hacen es pasar de la PC al teléfono y de allí a la TV.

Esta vuelta seria respetando el protocolo vigente los días viernes a la tarde por turnos tal cual las otras divisiones.

### **Las Pautas generales:**

1. En mesa de control siempre debe haber alcohol liquido al 70% o alcohol en gel para permanente aseo personal.
2. A todo el que ingrese al club se le deberá tomar la temperatura. Solo podrán quedarse quienes no tengan valores febriles que signifiquen un alerta ( 37,5 grados ).
3. Habilitar una puerta de entrada a la cancha y otra puerta de salida.
4. Proveer al Staff técnico de Barbijos que deberán ser usados todo el tiempo y elementos de higiene.
5. Mantener cerrados los vestuarios en el sector de duchas.
6. Mantener abiertos los baños y proveer de personal para desinfectar cada box después de cada uso.
7. Inhabilitar los caños y/o bebederos comunitarios.

8. En el ingreso a los vestuarios colocar un trapo con lavandina diluida para limpiar el calzado y renovarlo periódicamente.
9. En el vestuario colocar dispenser de jabón líquido, toallas de papel descartables y/o alcohol en gel o alcohol líquido al 70%.
10. Informar a las autoridades del área de Salud de la provincia los casos de jugadoras en los que se haya detectado valores febriles a los efectos de que se tomen las medidas correspondientes.
11. Erradicar del campo de juego los bidones de agua de uso compartido.
12. En las inmediaciones del campo de juego solo podrán estar presentes jugadores/as y cuerpo técnico.

El **JUGADOR** deberá cumplir las siguientes acciones para poder llevar adelante las sesiones de entrenamiento.

1. Cambiarse en su domicilio y llegar al partido listo para entrar en calor. No podrá cambiarse ni al inicio ni al final del partido.
2. Llevar en su funda agua suficiente y alcohol líquido o alcohol en gel para uso personal y elementos de higiene personal. Estos elementos no pueden compartirse.
3. Para el traslado al club no se podrá compartir el mismo auto salvo quienes vivan en un mismo domicilio. Si se utiliza transporte público deberán hacerlo usando barbijo y cuidando la distancia con las demás personas.
4. Llevar el mínimo de elementos posibles evitando llevar elementos de Bijouterie tales como anillos, colgantes, aros y relojes.
5. No se podrán duchar en el club y solo podrán usar el baño en casos de extrema necesidad y de a una persona por turno.
6. Si asisten padres o acompañantes deberán quedarse en el vehículo. No podrán descender.
7. Permitir que se le tome la temperatura previo al entrenamiento y en ese momento en caso de haber más de una jugadora ubicarse a 2 m de distancia una de otra hasta que se tome la temperatura.
8. Llegar al club 45 minutos antes del inicio del partido ( no antes ) y retirarse inmediatamente termine el mismo.
9. Usar barbijo hasta el momento previo al inicio de la entrada en calor y asear sus manos previo a salir de su domicilio.

10. Asear sus manos con alcohol ( que deberá tener en su funda y no compartir ) antes de empezar el partido y al finalizar el mismo.
11. Al regresar a su domicilio evitar el contacto con personas sin haber previamente desechado toda la vestimenta y calzado utilizada en una bolsa para su posterior lavado y haber procedido al aseo personal.
12. Si tiene alguno de los siguientes síntomas quédese en casa y consulte a un profesional médico:
  - a. Los síntomas más habituales son los siguientes:
    - i. Fiebre
    - ii. Tos seca
    - iii. Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
    - iv. Dolor o presión en el pecho
    - v. Incapacidad para hablar o moverse
  - b. Otros síntomas menos comunes son los siguientes:
    - i. Molestias y dolores
    - ii. Dolor de garganta
    - iii. Diarrea
    - iv. Conjuntivitis
    - v. Dolor de cabeza
    - vi. Pérdida del sentido del olfato o del gusto
    - vii. Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies
    - viii. Cansancio

La **ASOCIACION** deberá llevar adelante las siguientes acciones para poder dar inicio a la competencia.

1. Diagramar la misma y programarla de modo de evitar la aglomeración de jugadoras/es en los clubes.
2. Podrá realizar controles sorpresivos de que los clubes cumplan con el Protocolo y los horarios que se hayan aprobado. ( No Obligatoriamente )
3. Instar a los clubes a informar a las autoridades los casos que requieran intervención del área de salud.
4. Colaborar con los clubes en todas las acciones que requieran para la difusión de la problemática del COVID-19.

**El siguiente protocolo es una Guía Básica de acciones que están obligados a cumplimentar siendo responsabilidad de cada club su cumplimiento y mejoramiento de acuerdo a la realidad de cada uno.**